

Joaquín Díaz Atienza

Amplios sectores de la opinión pública justifican algunos atentados contra la vida en nombre de los derechos de la libertad individual, y sobre este supuesto pretenden no solo impunidad, sino incluso la autorización por parte del Estado con el fin de practicarlos con absoluta libertad y además con la intervención gratuita de las estructuras sanitarias.

Evangelium Vitae (4). (Juan Pablo II)

Ante la preocupación de la **Conferencia Episcopal Española** sobre la nueva **Ley del Aborto**, que se presume pueda aplicarse para finales de este año, el **Sr. Cuesta** del PSOE le contestó que esta ley obedece a la **voluntad del pueblo** y no a la de un **credo religioso, COMO SI EL CREDO RELIGIOSO NO PERTENECIERA A LOS CIUDADANOS QUE CONSTITUYEN "EL PUEBLO"**. De todas formas, Hitler también llegó al poder en Alemania como expresión de la "voluntad" popular. ¿Cuántos crímenes?, ¿Cuántas transgresiones a los derechos humanos se han cometido en nombre de la voluntad popular?. Esta afirmación de Sr. Cuesta es pura demagogia. Solo sería cierta si se le consultara a la **población española, creyente y no creyente**, tras ser ampliamente **informada**, qué opina sobre la nueva Ley. Una Ley que maneja unos plazos que pueden llegar hasta las 22-23 semanas de gestación. La **Sra Aido**, Ministra de Bienestar, "nos tranquiliza" con el argumento de que un competentísimo **Comité de Expertos** serán los asesores en la elaboración de esta futura Ley. He visto a esos competentísimos expertos y no he observado ni tanta competencia, ni a ningún experto en bioética. Sí que he visto una representación de las **clínicas privadas** encargadas de forrarse con este desaguado moral. Y retomando al Sr. Cuesta, quisiera aclarar que la voluntad popular es manipulable; para ello están los lobby del poder mediático. De aquí que tengamos siempre la necesidad de un **referente moral** que pueda contrarrestar los reiterados intentos de los distintos poderes, e intereses, para manipular a la opinión pública y que tantos crímenes contra la humanidad ha ocasionado (ejemplos, la antigua Yugoslavia o Guantánamo en Cuba...). Pero vayamos por partes.

• **Como se llega a ser feto: desde la fecundación al estadio fetal.**

La unión del **óvulo** y el **espermatozoide** darán lugar a un **cigoto** que alrededor del día sexto o séptimo está preparado para **anidar**. Aparece el **blastocisto** con dos capas: el **embrioblasto**, que dará lugar al **feto** y el **trofoblasto** de donde se derivará **la placenta**. Antes de la **implantación** se denominan **prembiones**, ya que tienen individualidad genética, aunque no como individuo. Cuando se consolida la implantación, le denominamos **embrión**. El **feto** se va constituyendo por la interacción materno-embriónica entre las semanas tercera y octava.

He realizado esta pequeña explicación para entender cronológicamente lo que ha venido en llamarse **psicología fetal**. Hoy sabemos que el feto, desde muy temprano, no es una masa de células más o menos compleja, sino **UN SER VIVO** con todo lo que esto implica desde el punto de vista ético y de reconocimiento.

- **¿Realmente el feto es un SER vivo o, simplemente, un agregado celular complejo, solo un proyecto de ser humano?.**

Las **neurociencias** han puesto en evidencia que no es necesaria la **mielinización** para que determinados **comportamientos** y **sentimientos** puedan realizarse o experimentarse. De hecho, ya en la **semana quinta** de gestación el feto es capaz de responder a determinados estímulos con **comportamientos reflejos complejos**, como son movimientos de cabeza, tronco y extremidades ante la estimulación de la piel. Durante las **9ª y 12ª semanas**, ante determinados estímulos provenientes de la madre, o espontáneamente, succiona sus dedos, mueve los labios, abre la boca y da patadas. A partir de este momento el feto es **sensible a las emociones** experimentadas por la madre. Podemos afirmar, según los actuales conocimientos de las neurociencias del desarrollo, que a partir de **primer trimestre (12-13 semanas)** el feto ha desarrollado prácticamente todos sus órganos que lo hacen, **REAL Y OBJETIVAMENTE**, un ser humano, aunque sea incapaz de sobrevivir fuera de la madre.

Por tanto, **más allá de las 12-14 semanas**, indistintamente del credo al que se pertenezca y ateniéndonos exclusivamente a los aportes de la neuroembriología, la interrupción voluntaria del embarazo, tal como plantea esta Ley, lleva implícito el hecho indiscutible de que **“interrumpimos voluntariamente”, por parte de la mujer, e involuntariamente, por parte de su hijo, la vida de un ser humano**. Ésto es así, guste o no guste; y guste o no guste, a ésto se le llama asesinato.

- **A dónde nos ha llevado el incumplimiento de la actual Ley del Aborto.**

Creo que el mejor argumento es reflexionar sobre las estadísticas que publica el **Ministerio de Sanidad y Consumo en 2008**.

1. Hemos pasado de 53.847 abortos de 1998 a 112.136 en 2007. Si bien este incremento es continuo, son durante los años 2004 a 2007 en donde se producen los mayores.
2. El 97,38% se realizan extrahospitalariamente y por clínicas privadas. Dos observaciones en relación a este dato: el gran negocio que produce este desaguisado y el hecho de que, claramente, el aborto se ha transformado en un procedimiento anticonceptivo más entre las mujeres, lo que indica un gran desconocimiento. Es lo que podemos concluir de otro dato: que en el 96,93% se alegue problemas de salud materna, eufemismo que

esconde la actitud desapresiva de algunos colegas psiquiatras, normalmente con intereses económicos en las clínicas correspondientes, que sin ningún tipo de escrúpulo certifican riesgo de enfermedad psiquiátrica.

3. Y algo confirmatorio de hasta dónde cada día sentimos menos respeto por la vida: El 37,17% de los abortos se ha realizado después de la 9-12 semanas, es decir, después del primer trimestre de embarazo.

CONCLUSIONES

- Los creyentes deberíamos ser **más proactivos** en la defensa de la vida, sin miedos ni complejos.
- Los creyentes deberíamos consensuar con los no creyentes un **compromiso ético mínimo** (ética de mínimos) frente a una situación tan irresponsable y que atenta tan escandalosamente, no solo contra nuestro credo religioso y compromiso ético, sino también contra las convicciones éticas de muchísimos no creyentes.
- Manifestar públicamente que el Comité de Expertos sobre en el que se apoyará la promulgación de la futura ley es una pantomima, ya que no están representadas las distintas sensibilidades, carecen de asesores en bioética y, además, en ella están representados los intereses económicos de las clínicas abortivas privadas.
- Deberíamos defender, y denunciar públicamente, que el respeto a la vida es incomparablemente superior a los intereses electoralistas.
- Tenemos el mismo derecho que todo el mundo para defender nuestras opiniones. Los creyentes no somos un grupúsculo marginal en la sociedad. En un sistema democrático no se puede decidir al margen de nosotros, ya que somos ciudadanos de plenos derechos. Gracias a Dios, las catacumbas no existen en este país, aunque hay cristianos que parecen que viven en ellas..